SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202501529

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	OLGA PATRICIA ARTETA MORALES		
Identificación:	1.044.391.774		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500930	**Fecha de C.D.P.**	2025/ 03 /11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503485	**Fecha del R.P.**	2025/ 05 /22

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 19.200.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 19.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/ 05 / 22	2025/ 11 / 21		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

CONTABILIDAD37-02461008153157-2067718-004127328-A
EGOMEZ-02461008170419-2067718-004127979-A
MMENDOZA-02461010212712-2067718-004128414-A

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$19.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$19.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$16.000.000
Valor por ejecutar		$ 3.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Participar en las jornadas de inducción y reinducción, programadas por el Programa.	Actividad no programada
Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado.	Actividad no programada
Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda (1a visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las Zoonosis priorizadas por el programa, de ser posible: eliminación de factores de riesgo; 2da visita: verificación de cumplimiento de las	1. Juan de Acosta **a.** Barrio Las Margaritas (San José de Saco) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **b.** Barrio La Loma de los Chivos Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **c.** Barrio Los Olivos Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **d.** Barrio Calle Grande Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **e.** Barrio Calle Nueva Viviendas visitadas: 60 (Segunda visita) **f.** Barrio Buena Vista (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita)

CONTABILIDAD37-02461008153157-2067718-004127328-A
EGOMEZ-02461008170419-2067718-004127979-A
MMENDOZA-02461010212712-2067718-004128414-A

	g. Barrio Lucero (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **h.** Barrio Los Almendros (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **i.** Barrio Las Flores (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **j.** Barrio La Iglesia (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **k.** Barrio Porvenir (Saco) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **l.** Barrio Feru (Santa Veronica) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **m.**Barrio Repaso Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **n.** Barrio Nuevo (Saco) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) BLOQUEO DENGUE Juan de Acosta Barrio Silencio: 30 visitas. Paciente: Steiner Jiménez Barrio Calle Nueva: 60 Paciente: Aslis Michelle María Liz Barrio Nuevo: 30 Paciente: Alex Padilla Barrio Media Luna: 30 Paciente María. Paz.
Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis	Juan de Acosta: Sin PQR en el periodo.
Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis o la metodología o del medio a través del cual se recolecte la información según las indicaciones del Programa.	Juan de Acosta: 20 planillas digitadas, o devoluciones.
Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales).	Actividad no programada
Realizar entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades al Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Juan de Acosta: Total de planillas entregadas en el periodo 20, Entrega diaria al profesional líder de campo, quien valido y aprobó la calidad de la información.

CONTABILIDAD37-02461008153157-2067718-004127328-A
EGOMEZ-02461008170419-2067718-004127979-A
MMENDOZA-02461010212712-2067718-004128414-A

Participar en las reuniones quincenales convocadas por el Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis.	Actividad no programada.
Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.	Juan de Acosta: Sin emergencia reportado.
Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis.	Actividad no programada.
Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.	Actividad no programada
Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se presentaron en el periodo.
Realizar informe mensual de actividades	Se realizó informe de mensual de las actividades realizadas.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

CONTABILIDAD37-02461008153157-2067718-004127328-A
EGOMEZ-02461008170419-2067718-004127979-A
MMENDOZA-02461010212712-2067718-004128414-A

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	1072882478	2025/05/22	$ 440.500
2	1073968596	2025/07/07	$ 440.500
3	1074917760	2025/08/15	$ 440.500
4	1075705808	2025/09/17	$ 440,500
5	1076353267	2025/10/09	$ 440,500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 2.202.500**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 19 días del mes de Noviembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1044391774 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Isaura Muñoz Calderin / apoyo administrativo etv zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Nelly Eliana Bolaños Bolaños / Referente Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

CONTABILIDAD37-02461008153157-2067718-004127328-A
EGOMEZ-02461008170419-2067718-004127979-A
MMENDOZA-02461010212712-2067718-004128414-A

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICACIÓN

Yo, **HERNAN ENRIQUE ARGOTE BERDUGO,** identificado con cédula de ciudadanía No 72.213.788 de Barranquilla, como profesional de apoyo al Programa Departamental de ETV y Zoonosis, de la Subsecretaría de Salud Pública del departamento del Atlántico, certifico que el contratista, **OLGA PATRICIA ARTETA MORALES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1044391774; reportó la ejecución de actividades suscritas en el contrato N° 202501529; de fecha 22 de mayo de 2025, en el periodo comprendido del 22 de septiembre al 21 de Octubre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Participar en las jornadas de inducción y reinducción, programadas por el Programa.	Actividad no programada
Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado.	Actividad no programada
Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda (1a visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las Zoonosis priorizadas por el programa, de ser posible: eliminación de factores de riesgo; 2da visita: verificación de cumplimiento de las recomendaciones; 3ra visita: seguimiento final), con un mínimo mensual de 500 viviendas visitadas, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado.	1. Juan de Acosta **a.** Barrio Las Margaritas (San José de Saco) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **b.** Barrio La Loma de los Chivos Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **c.** Barrio Los Olivos Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **d.** Barrio Calle Grande Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **e.** Barrio Calle Nueva Viviendas visitadas: 60 (Segunda visita) **f.** Barrio Buena Vista (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **g.** Barrio Lucero (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **h.** Barrio Los Almendros (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **i.** Barrio Las Flores (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **j.** Barrio La Iglesia (Chorrera) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **k.** Barrio Porvenir (Saco) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **l.** Barrio Feru (Santa Veronica) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **m.**Barrio Repaso Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) **n.** Barrio Nuevo (Saco) Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita) BLOQUEO DENGUE Juan de Acosta Barrio Silencio: 30 visitas. Paciente: Steiner Jiménez Barrio Calle Nueva: 60 Paciente: Aslis Michelle - María Liz Barrio Nuevo: 30 Paciente: Alex Padilla

CONTABILIDAD37-02461008183157-2067718-004127328-A
EGOMEZ-02461008170419-2067718-004127979-A
MMENDOZA-02461010212712-2067718-004128414-A

	Barrio Media Luna: 30 Paciente María. Paz.
Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis.	Juan de Acosta: Sin PQR en el periodo.
Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis o la metodología o del medio a través del cual se recolecte la información según las indicaciones del Programa.	Juan de Acosta: 20 planillas digitadas, o devoluciones.
Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales).	Actividad no programada
Realizar entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades al Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Juan de Acosta: Total de planillas entregadas en el periodo 20, Entrega diaria al profesional líder de campo, quien valido y aprobó la calidad de la información.
Participar en las reuniones quincenales convocadas por el Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis.	Actividad no programada.
Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.	Juan de Acosta: Sin emergencia reportado.
Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis.	Actividad no programada.
Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.	Actividad no programada
Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se presentaron en el periodo.
Realizar informe mensual de actividades.	Se realizó informe de mensual de las actividades realizadas.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los (19), días del mes de Noviembre de 2025.

HERNAN ENRIQUE ARGOTE BERDUGO
Profesional de apoyo al Programa Departamental de ETV y Zoonosis
Subsecretaria de salud pública
Secretaría de Salud del Atlántico

PROYECTÓ Y VALIDÓ: (Marlinda Sarmiento) - Profesional contratista de apoyo – Programa ETV y Zoonosis.

CONTABILIDAD37-02461008153157-2067718-004127328-A
EGOMEZ-02461008170419-2067718-004127979-A
MMENDOZA-02461010212712-2067718-004128414-A